

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 29 de noviembre de 2018 a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Toma de posesión de Concejales electos.
- 2º.- Declaración institucional sobre la mejora de la normativa relativa a juegos y adicciones.
- 3º.- Aprobación Acta sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018.
- 4º.- Puesta a disposición de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid de la parcela EL-1 del Sector D "Las Colinas" para la construcción del Centro Público de Educación, Infantil y Primaria (CEIP).
- 5º.- Cesión a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid de la parcela 9.1 del ZUOP 10 "Camino Bajo de Rivas" para la construcción del Instituto Público de Educación Secundaria (IES).
- 6º.- Presentación y aprobación informe intermedio Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 7º.- Resolución alegaciones y aprobación definitiva Reglamento de Laicidad municipal.
- 8º.- Resolución alegaciones y aprobación definitiva Reglamento para la adjudicación de parcelas del Parque Agroecológico Soto del Grillo.

B) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 9º.- Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo, Podemos, Socialista y Concejales no adscritos sobre Declaración del Consejo de Mujeres sobre el día internacional contra las violencias machistas.
- 10º.- Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo y Podemos para que se derogue el delito de injurias a la Corona y para reafirmar el compromiso con los valores republicanos y la democracia.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar la suspensión de la entrada en vigor de la Ordenanza APR "Madrid Central" hasta que se haya consensuado con la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado y todos los municipios y sectores sociales afectados.

C) CONTROL

12º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.

13º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de noviembre de 2018.